



VALLENAR, 07 de abril del 2014

DECRETO EXENTO N° 1821 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 17 de febrero de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID ID 2322-56-L114 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO"
- c.- El Decreto Exento N° 801 del 11 de febrero del 2014, que llama a Licitación Pública ID ID 2322-56-L114 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	70%
2 Calidad técnica de los bienes o servicios	Ofertar productos con especificaciones señaladas	30%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
<u>76.267.765-2</u>	<u>Constructora Ferrol Ltda.</u>	<u>ferrol materiales de construccion rvd</u>	<u>\$ 7.676.630</u>	<u>Aceptada</u>
<u>96.792.430-K</u>	<u>SODIMAC S.A. - CONSTRUCTOR VALLENAR (60)</u>	<u>MATERIALES CONSTRUCCION AUTOCONSUMO</u>	<u>\$ 2.304.598</u>	<u>Aceptada</u>



- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID ID 2322-56-L114 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
SODIMAC S A	76.032.149-4

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID ID 2322-56-L114 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
SODIMAC S A	76.032.149-4	1.273.800.-

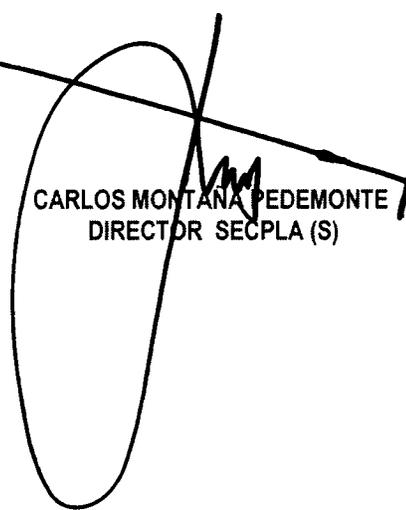
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Impútese a la Cuenta 114-05-01-193-000-000 "Chile Solidario Programa Autoconsumo", Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARPAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTANA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/hac